Facultad de Ciencias Sociales y Politicas UNC@	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 04/2016	O.C. Institucional N° 04/2016

Nivel de Entidad:	28 Universidades Nacionales	**Fecha de Emisión :**	12/ 09 / 2016
Entidad:	07 Universidad Nacional de Caaguazu		
Unidad Compradora (Código SICP)	Facultad de Ciencias Sociales y Politicas		
ID del Llamado:	307.369	**Tipo de Procedimiento:**	Contratacion Directa (Contrato Abierto)

Descripción del Llamado: SERVICIOS DE MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES MENORES Y MAYORES DE INSTALACIONES, MAQUINARIAS Y VEHICULOS

Proveedor:	IDEAS Y SERVICIOS cuyo representante legal es el Señor Leoncio Escobar Alonso	**RUC:**	1715932-6

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE I	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	Cantidad	Precio Unitario	Total
1	LOTE I ITEM 1	Limpieza completa del aparato	1	180.000	180.000
2	LOTE I ITEM 2	Sevicio de cambio de motor compresor	1	800.000	800.000
3	LOTE I ITEM 3	Servicio de cambio de carga de gas refrigerante.	1	250.000	250.000
4	LOTE I ITEM 4	Servicio de desmontaje y montaje de motor ventilador del condesador.	1	480.000	480.000
5	LOTE I ITEM 5	Servicio de cambio de ruleman del eje del motor del ventilador de la unidad evaporadora.	1	300.000	300.000
6	LOTE I ITEM 6	Servicio de cambio de aleta ventilador del evaporador.	1	230.000	230.000
7	LOTE I ITEM 7	Servicio de cambio de aleta ventilador del condesador.	1	220.000	220.000
8	LOTE I ITEM 8	Servicio de reparación de valvula inversora	1	500.000	500.000
9	LOTE I ITEM 9	Servicio de detección de perdida de gas y reparación.	1	220.000	220.000
10	LOTE I ITEM 10	Servicio de colocación de filtro de agua.	1	150.000	150.000
11	LOTE I ITEM 11	Servicio de colocación de correa del evaporador.	1	120.000	120.000
12	LOTE I ITEM 12	Servicio de desmontaje y montaje de circuito electrico.	1	400.000	400.000
13	LOTE I ITEM 13	Servicio de reparación del circuito electrico y electronico.	1	360.000	360.000
14	LOTE I ITEM 14	Servicio de cambio de capacitor	1	150.000	150.000
15	LOTE I ITEM 15	Servicio de cambio de filtro de gas.	1	240.000	240.000
16	LOTE I ITEM 16	Servicio de programación de control universal.	1	120.000	120.000
17	LOTE IV ITEM 1	Servicios de repación de equipo fluorescente de 40w	1	160.000	160.000
18	LOTE IV ITEM 2	Servicios de repación de equipo fluorescente de 20w	1	105.000	105.000
19	LOTE IV ITEM 3	Servicio de cambio de toma corriente embutido	1	90.000	90.000
20	LOTE IV ITEM 4	Servicio de cambio de llave termo magnetica.	1	140.000	140.000
21	LOTE IV ITEM 5	Servicio de cambio de plafon con lampara de bajo consumo	1	100.000	100.000
22	LOTE IV ITEM 6	Servicio de cambio de capacitor del ventilador aire	1	80.000	80.000
23	LOTE V ITEM 1	Servicio de cambio de canilla de 1/2 fv Lavatorio frio	1	150.000	150.000

Ideas y Servicios
Servicios y Ventas
Tel.: (0521) 205 405
Cnel. Oviedo

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS
Abogacía
Ciencias Políticas
U.N.C.@

Arq. Oscar Escobar Ioled
Decano F.S.C. y P.

24	LOTE V ITEM 2	Servicio de cambio de sisterna de Alta pared	1	180.000	180.000
25	LOTE V ITEM 3	Servicio de cambio de manguito de conexión 0,40	1	120.000	120.000
26	LOTE V ITEM 4	Servicio de cambio de sopapa lavatorio	1	180.000	180.000
32	LOTE V ITEM 5	Servicio de cambio de enchufe inodoro	1	150.000	150.000
33	LOTE V ITEM 6	Servicio de cambio de tapa inodoro	1	100.000	100.000
34	LOTE V ITEM 7	Servicio de cambio llave de pazo de 1/2 campana fv	1	250.000	250.000
35	LOTE V ITEM 8	Servicio de cambio de reparación de cañeria averiado/a	1	300.000	300.000
				TOTAL	14.000.000

SON GUARANÍES: Catorce millones.----------

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	Desde:12 DE SETIEMBRE DE 2016	Hasta: 31 DE DICIEMBRE DE 2016

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 19 DE SETIEMBRE 2016

LUGAR DE ENTREGA: OFICINA ADMINISTRATIVA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	NO	Porcentaje:----	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: Administrador de la Facultad

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2016	2	1	3	0	240	30	1	5	14.000.000
							Total:		14.000.000

FIRMA PROVEEDOR	12/09/2016 FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Abog. Oscar Escobar Toled
Decano F.S.C. y P.

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y POLÍTICAS
Abogacía
Ciencias Políticas
U.N.C.A.

Ideas y Servicios
Servicios y Ventas
Tel.: (0521) 205 405
Cnel. Oviedo